



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : ALIMENTOS
DEMANDANTE : PATRICIA BARREIRO LUNA
DEMANDADO : WILLIAM JAVIER PEREZ FALLA
RADICACION : 4100131100012010-00692-00

Neiva (H), agosto diecinueve (19) de dos mil veinte (2020)

Incorpórese al presente expediente el memorial arrimado a través de correo electrónico, por el apoderado judicial de la parte demandada, Dr. CIRO ANTONIO RUIZ CASALLAS, en el que se anexa recibos de pago de cuotas alimentarias de los meses de marzo a Junio del presente año, inclusive cuota adicional de Junio, realizadas por su poderdante a favor de la alimentante.

Téngase en cuenta dichos documentos para efectos del estado contable de la obligación alimentaria.

Hecho lo anterior, vuelvan las presentes diligencias al archivo una vez cobre firmeza el presente proveído.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez



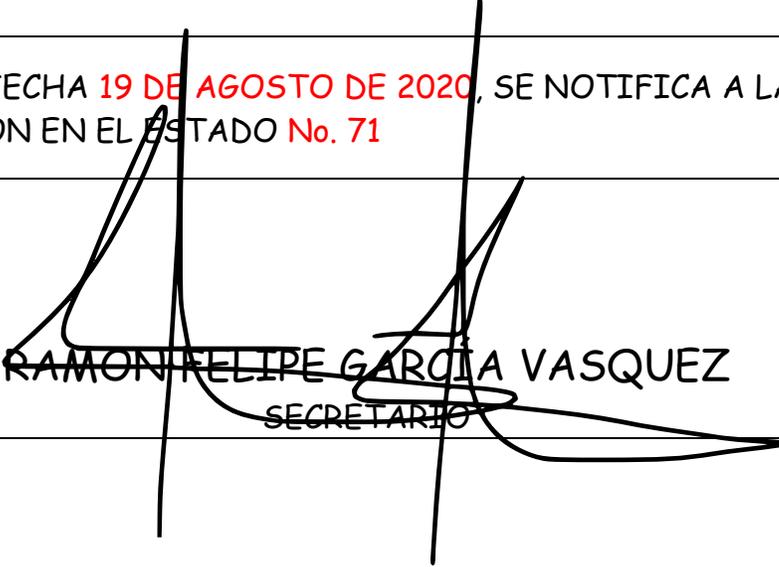
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 20 DE AGOSTO DE 2020

EL AUTO CON FECHA 19 DE AGOSTO DE 2020, SE NOTIFICA A LAS PARTES
POR ANOTACION EN EL ESTADO No. 71


RAMON FELIPE GARCIA VASQUEZ
SECRETARIO

